



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 03/2014, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2014, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2014, por transferencias de créditos, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de personal:

Créditos anteriores	105.325,26
Modificaciones a la baja	-1.100,00
Créditos definitivos	104.225,26

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios:

Créditos iniciales	129.670,00
Modificaciones en aumento	1.100,00
Créditos definitivos	130.770,00

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Villalmanzo, a 30 de enero de 2015.

El Presidente,
Juan Carlos Peña Peña